



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27615 a 184/27617  
184/27620 y 184/27621

26/01/2018

72186 a 72188  
72191 y 72192

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, se informa que tras una primera excavación arqueológica en el antiguo Convento de San Agustín de Málaga, han aparecido importantes restos que se remontan a la época musulmana- medieval, por lo que desde los servicios de protección del patrimonio se ha determinado la necesidad de realizar una segunda excavación -más amplia- que se prevé contratar en el año 2018.

Por tanto, hasta que no se realice la referida excavación y se obtengan los correspondientes resultados, no puede procederse a la redacción del proyecto de adaptación del edificio para la ubicación de la Biblioteca Pública de Málaga ni prever el inicio de las obras, su finalización o la fecha para su futura apertura.

Madrid, 03 de abril de 2018